



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 16 MAY 2023

VISTO el Expte. N° 0352-23 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0468-23 suscribir con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Catamarca un Convenio con el fin de adoptar programas de coordinación para el afianzamiento de las carreras de medicina.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0468-23 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0688 2023**

s.a.

a. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN